



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

27º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de mayo de 2018

Proyecto de informe

Relator: Jawad Ali (Pakistán)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su sexta sesión, celebrada el 16 de mayo de 2018, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinó el tema 4 del programa, titulado:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;

b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal;

c) Métodos de trabajo de la Comisión;

d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos.”

2. Para el examen del tema 4 del programa, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2018/2–E/CN.15/2018/2](#));

b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2018/3–E/CN.15/2018/3](#));

c) Nota del Director Ejecutivo sobre los ajustes introducidos en el presupuesto consolidado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el bienio 2018-2019 ([E/CN.7/2018/12–E/CN.15/2018/14](#)).

3. El Director de la División de Gestión formuló una declaración introductoria.



4. Formularon declaraciones los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe), el Japón, los Estados Unidos, China, el Brasil y el Reino Unido.
5. Los observadores del Iraq y Argelia también formularon declaraciones.

A. Deliberaciones

6. Varios oradores expresaron su reconocimiento por la labor que realizaba el grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC. Señalaron que el grupo de trabajo constituía un mecanismo importante para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de la Oficina y para facilitar un diálogo constructivo entre los Estados Miembros y la UNODC.
7. Varios oradores expresaron su aprecio por la asistencia técnica especializada y adaptada a las necesidades que prestaba la UNODC y subrayaron la importancia de los programas sobre el terreno, así como la necesidad de continuar y fortalecer los programas de asistencia técnica existentes.
8. Varios oradores expresaron preocupación por la difícil situación financiera que afrontaba la UNODC debido a la considerable reducción de los fondos para fines generales y el aumento simultáneo de los fondos para fines especiales. Un orador señaló que la UNODC no debía convertirse en una organización dirigida por los donantes, ya que ello tendría repercusiones negativas para el establecimiento de sus prioridades y para su capacidad de asumir sus mandatos básicos. Algunos oradores manifestaron la opinión de que las actividades básicas de la UNODC se deberían financiar con cargo al presupuesto ordinario.
9. Varios oradores manifestaron su apoyo a los ajustes introducidos por la UNODC en el presupuesto consolidado para el bienio 2018-2019 y, a ese respecto, celebraron la propuesta de asignar los gastos de apoyo a los programas con mayor flexibilidad. Se alentó a la UNODC a que siguiera esforzándose por aumentar la transparencia en el diálogo con los Estados Miembros durante la formulación del presupuesto y el proceso de adopción de decisiones.
10. Varios oradores mencionaron la necesidad de utilizar los fondos para gastos de apoyo a los programas de una forma más amplia, flexible y transparente tanto en la sede como en las oficinas extrasede, según procediera, y afirmaron que ese enfoque ayudaría a mantener la ejecución de las actividades de la UNODC sobre el terreno. También se hizo referencia a la importancia de estrechar la coordinación entre la sede y las oficinas extrasede con el fin de evitar la duplicación de proyectos y promover una gestión eficiente y eficaz.
11. Se alentó a la UNODC a que siguiera haciendo una evaluación e informando de las dificultades relativas a la viabilidad financiera de las oficinas extrasede, así como de la ejecución de los proyectos y las prácticas administrativas, en particular la aplicación de la recuperación total de los gastos. Varios oradores alentaron a la UNODC a que entablase con los Estados Miembros un proceso colaborativo sobre esas cuestiones presupuestarias.
12. Varios oradores acogieron con satisfacción el compromiso de la Oficina con el programa de reforma del Secretario General y pidieron que se las mantuviera informadas a medida que avanzara el proceso. Se expresó reconocimiento a la UNODC por sus esfuerzos de colaboración con los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con los procesos de reforma de las Naciones Unidas (la reforma de la gestión y la reforma del sistema de desarrollo) y se propuso la inclusión de un tema permanente sobre esos procesos de reforma en el programa del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC

13. Varios oradores subrayaron la importancia de la investigación para el funcionamiento eficaz de la Oficina, a la vez que expresaron su apoyo al presupuesto revisado. Un orador pidió que los temas relacionados con la investigación fueran objeto de un examen más detallado en las reuniones del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC.

14. Varios oradores reconocieron los esfuerzos de la UNODC por promover la distribución geográfica equitativa y la paridad de género entre el personal. Varios oradores destacaron la importancia de que la Oficina siguiera esforzándose en ese sentido, con inclusión del personal de categoría superior. Se señaló que en este empeño era importante tener presente el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas. Se alentó a la UNODC a aplicar su estrategia de igualdad de género y a actualizarla periódicamente.

B. Medidas adoptadas por la Comisión

15. En su sexta sesión, celebrada el 16 de mayo de 2018, la Comisión aprobó una resolución titulada “Presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal correspondiente al bienio 2018–2019”, contenida en [E/CN.7/2018/12–E/CN.15/2018/14](#), anexo II (el texto de la resolución figura en el cap. I, secc. C, resolución [...]).
